

SANTA FE

JUZGADO FEDERAL

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Dr. Francisco Miño, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, en los autos "Obra Social para la Actividad Docente (O. S. P. L. A. D.) c/VIDA S.A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. 5/06, ha dispuesto notificar a Vida S.A. que ha sido iniciada en su contra ejecución fiscal por la suma de \$ 3.514,02.- se cita de remate para oponer excepciones en el término de 5 días bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución, por el capital reclamado, intereses y costas (art. 542 y 544 del CPCCN), debiendo constituir domicilio dentro del perímetro de esta ciudad, bajo los apercibimientos del art. 41 del CPCCN. Se publica por dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe en el diario "El Litoral". Santa Fe, 01 de junio de 2007. María Angélica Yebra, secretaria.

\$ 11□ 4555□Ag. 16 Ag. 17

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Dr. Francisco Miño, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, en los autos "Obra Social para la Actividad Docente (O.S.P.L.A.D.) c/SERVIGAS S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 4/06, ha dispuesto notificar a SERVICIOS S.R.L. que ha sido iniciada en su contra ejecución fiscal por la suma de \$ 1.588,10, se cita de remate para oponer excepciones en el término de 5 días bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución, por el capital reclamado, intereses y costas (art. 542 y 544 del CPCCN), debiendo constituir domicilio dentro del perímetro de esta ciudad, bajo los apercibimientos del art. 41 del CPCCN. Se publica por dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en el diario "El Litoral". Santa Fe, 01 de junio de 2007. María Angélica Yebra, secretaria.

\$ 11□ 4552□Ag. 16 Ag. 17

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación, se cita por Tres días a la firma: "CENA SRL." para que Contesté Demanda en autos: "UTHGRA c/CENA SRL. s/Demanda de Apremio por Cobro de Aportes. Expte. N° 74/2007", que tramita por ante este Juzgado Laboral de la Cuarta Nom. Ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo hiciese se tendrán por ciertos los hechos expuestos en la misma, salvo prueba en contrario (Art. 44 y 50 ley Pcial. 7945). Y bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 del Código Procesal Laboral). Notifíquese. Fdo. Dr. Román. Juez - Dra. C. de Pappa, secretaria a cargo. Diligenciado que sea, devolverlo con todo lo actuado. - María Emilce Agostini, secretaria.

S/C□ 4596□Ag. 16 Ag. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 1 de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita al Sr. WILSON HECTOR LOPEZ para que comparezca a estar a

derecho en autos: "BANCO CREDICOOP Coop. Ltda. c/LÓPEZ, WILSON HÉCTOR Y OTROS s/DEMANDA EJECUTIVA" Expte. 144 Año 2007 por el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 31 de julio de 2007. - Mónica De Caminos, secretaria.

§ 11 □ 4588 □ Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CAMACHO, CARMEN NOEMÍ s/CONCURSO PREVENTIVO (hoy QUIEBRA)" Expte. Nº 614/2003, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución. Se ha dispuesto: "Santa Fe, 04 de Julio de 2007. Proveyendo escrito cargo 6128 y 6129: Por contestada la vista por la Sindicatura. Proveyendo escrito 6130: Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo establece el art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese". Fdo. Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria a/c) - Dr. Carlos E. Dávila (Juez). Santa Fe, 2 de agosto de 2007. - Raúl A. gallego, secretario.

S/C □ 4594 □ Ag. 16 Ag. 23

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PERALTA, HIGINIO NORBERTO GUADALUPE S/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 550/2006)", se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 8 de agosto del año 2007. VISTOS:..., CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Higinio Norberto Guadalupe Peralta, D.N.I. Nº 8.467.456, argentino, casado, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Rivadavia 1435 de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle Amenabar 3372 de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Dejar establecido que, de conformidad con lo dispuesto por el inc. 7º del art. 253 L.C.Q., continuará actuando como Síndico en esta quiebra la C.P.N. Ileana Fasano. 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 6) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 11) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación del concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Por su parte aquellos que ya hubieren sido reconocidos, el Síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24522. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 8 de agosto de 2007. Walter E. Hrycuk, Secretario.

S/C □ 4562 □ Ag. 16 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "AGUIAR, JOSÉ LUIS S/QUIEBRA" Expte. Nº 340 Año 2007, se hace saber que en fecha 22 de Junio de 2007 se ha dictado el auto de apertura de Quiebra de José Luis Aguiar, DNI Nº 14.145.991, argentino, con domicilio real en calle Facundo Zuviría 4454 y a los efectos legales en calle Suipacha 2885, ambos de la ciudad de Santa Fe. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos al Síndico CPN Raúl Rogelio Tallano, en el

domicilio de calle Suipacha 2626 de la ciudad de Santa Fe, de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 hs. y de 16:30 a 20:00 hs. hasta el día 13 de agosto de 2007 inclusive, acompañando los títulos pertinentes conforme los términos del art. 32 Ley 24522. Fdo.: Dr. Berlanga (Juez) - Dra. Fuentes, secretaria. Santa Fe, 6 de agosto de 2007. María C. Fuentes, secretaria.

S/C 4556 Ag. 16 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito, Primera Secretaría, de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1411, en los autos caratulados: "COMUNA DE CANDIOTI C/ASTORQUIA JUAN LUIS S/Apremio" Expte. N° 854/2006, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 25 de octubre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Juan Luis Astorquia, por cobro de la suma de \$ 985,88.- Cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y trábese embargo en el inmueble denunciado si fuere de propiedad del demandado, hasta cubrir el capital reclamado, con más \$ 500.-, que se estiman provisoriamente para intereses y costas.- Notifíquese. Oficiése al Registro General de la Propiedad. Fdo.: Dra. Indiana Itermán, Juez - Dra. María Amalia Mascheroni, Secretaria. Santa Fe, 19 de Junio de 2007. María A. Mascheroni, secretaria.

S/C 4541 Ag. 16 Ag. 21

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "SÁNCHEZ, Rosa Genoveva s/Quiebra", Expte. N° 142/2007, que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el art. 89 de la Ley N° 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Síndico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. N° 17.009.746, con domicilio constituido en calle Castellanos N° 1.877 (3000) Santa Fe, Tel-Fax:(0342)456-1246, E-mail: abonapar@fce.unl.edu.ar. quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.) hasta el día 21 de Agosto de 2.007 inclusive, en ese domicilio en el horario de 9 a 13 hs. Asimismo se informa que la fallida posee C.U.I.L. N° 27-13925921-7. Santa Fe, 30 de Julio de 2.007. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 4500 Ag. 16 Ag. 23

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica a los demandados Vicente, María, Dominga, Francisca, Rosario, Patricia, Antonio, Constantino, Ángel y Orlando Garrera y Francisca Detarsio de Garrera y/o titular registral y/o quienes pudieran hacer valer el derecho de propiedad del inmueble ubicado en calle J. D. Perón s/n de la localidad de Son Carlos Centro, que en los autos "Expte. n° 1554, año 2006 - BIANCUCCI, Rodolfo Enrique y otros s/USUCAPION", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 21 de Junio de 2007.- Haciendo efectivos los apercibimientos prevenidos, declárase rebeldes a los accionados. Notifíquese por edictos (art. 77 C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez) - Dra. María Cecilia Fuentes (Secretaria). Dom. N° 36233, F° 491, T° 90 I, Las Colonias. Santa Fe, 6 de Julio de 2007. María Cecilia Fuentes

(Secretaria).

\$11□ 4525□Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de la Undécima Nominación, se hace saber que en los autos caratutados: "Rivadero, Amalia Elisa c/Siderúrgica del Litoral S.A. (SIDERAL S.A.) s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" -(Expte. n° 523 - Año 2007) se cita y emplaza a quienes fueren propietarios y/o quienes se consideren con derecho a hacerlos valer, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en esta ciudad, con frente a calle J.J. Castelli, entre calle San José y Pje. Gregoria Pérez de Denis, que según plano de subdivisión y mensura confeccionado por el Ing. Civil don Marcelo H. Alvarez, inscripto en la Municipalidad de Santa Fe bajo el N° 5123, se individualiza como Parcela N° catorce (14) de la Manzana n° 6737-11 "b", la que mide 8,00mts, de frente al Sur, por donde linda con calle J.J. Castelli; igual medida en su contrafrente al Norte, lindando con parte de la Parcela N° Once (11); por 21,80 mts. de fondo en cada uno de sus costados Oeste y Este; lindando por el primero de esos rumbos con la Parcela N° Quince (15) y por el último con la Parcela N° trece (13) todo lo que encierra una superficie de 174,40 mts cuadrados, Partida Impuesto Inmobiliario N° 10-11-06-131701/0028-6.- Santa Fe, 3 de Agosto de 2007. - Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 11□ 4601□Ag. 16 Ag. 21

En los autos caratulados:"DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/ALI JAIME ISMAEL Y OTRO s/APREMIO-Expte.N° 229/02", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, el Señor Juez ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 09 de mayo de 2007. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución, hasta que la parte actora-acreedora se haga integro cobro del capital reclamado (\$ 2.463,75.-), al que se le aditarán los intereses que correspondan a la tasa activa promedio mensual que publica el B.C.R.A., sin capitalizaciones de ninguna especie - sin perjuicio de lo prescripto por el art. 623 2da. Parte del Código Civil, desde la fecha de la mora y hasta el efectivo pago. Costas a la parte demandada, a cuyos efectos difiero la regulación de honorarios. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo: Dr. Carlos Dávila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria)". En consecuencia queda debidamente notificado de la resolución que antecede el demandado AGROGAR CEREALES S.R.L. Publicación sin cargo art.70 del Código Fiscal. Santa Fe, 1 de Junio de 2007. - María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C□ 4597□Ag. 16 Ag. 21

Por disposición del Señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SUAREZ, María Ester s/Sucesorio" (Expte. 559-Año 2007) que se tramitan ante este Juzgado; se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de Doña MARIA ESTER SUAREZ, D.N.I. N': 10.459.602, falleció el día 10 de septiembre de 2004 en la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida en su parte pertinente: "Santa Fe, 04 de julio de 2007. ... Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. ...Notifíquese. Fdo: Dr Roberto Dellamonica- Juez- Dr. Elio Alvarez-Secretario. Santa

Fe, 1 de Agosto de 2007. Elido Alvarez, secretario.

\$ 15□ 4577□Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RODOLFO ESCOTTA D.N.I. N° 6.194.436, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Dra. María Cecilia Fuentes -secretaria. Santa Fe, 25 de julio de 2007. María C. Fuentes, secretaria.

\$ 15□ 4602□Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Daniel O. Celli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y demás con derecho a bienes del causante Don ATILIO ANTONINI, D.N.I.M. 2.395.479, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ANTONINI, ATILIO s/SUCESORIO" (Expte. N° 608 - Año 2007), dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 3 de agosto de 2007. Dr. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□ 4604□Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDUARDO RICARDO MERLOTTI, D.N.I. N° 6.247.824 en autos: "MERLOTTI, Eduardo Ricardo s/Sucesorio (Expte. N° 321 Año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL.- Santa Fe, 1 de Agosto de 2007. - Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□ 4599□Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Vicino Juan Bautista D.N.I. 2.383.739 y Doña Sánchez Trinidad D.N.I. 1.116.901, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "VICINO JUAN BAUTISTA y SANCHEZ TRINIDAD S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 504/07. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 3 de Agosto de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$15□ 4584□Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Doña Rosa Emma Ranzani de apellido materno Colnaghi; L.C. 6.081.097, en estos autos caratulados: "RANZANI, ROSA EMMA S/SUCESORIO" (Expte. 652/07) y tramitados por ante el Juzgado de referencia; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo decretado por V.S. en fecha 29 de junio de 2007. Lo que publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Agosto de 2007. María C. Fuentes, secretaria.

\$15 4573 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 9ª. Nominación de esta ciudad, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Cettu Zulema Ana L.C. 2.987.024, para que comparezcan en los autos caratulados: "CETTU ZULEMA ANA S/SUCESORIO" (Expte. 600, Año 2007), que se tramita en el mencionado Juzgado, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Santa Fe, 30 de Julio de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$15 4567 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 10ª. Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rosalba Romero D.N.I. 10.290.702, para que comparezcan en los autos caratulados: "ROMERO ROSALBA S/SUCESORIO" - Expte. 486, Año 2007), que se tramita en el mencionado Juzgado, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de julio de 2007. María de Ferro, secretaria.

\$15 4568 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos "Causero, Emilia Anunciada s/Sucesorio (Expte. N° 722 - Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EMILIA ANUNCIADA CAUSERO, argentina, viuda, docente, LC N° 3.309.072, con último domicilio en Moreno 3653 - Departamento La Capital Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 20/01/2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 1 de agosto del año 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$15 4539 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos "LEVENTAL, ISIDORO LUIS s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 304 - Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Isidoro Luis Levental, argentino, casado, comerciante, LE N° 6.260.154, con último domicilio en Zona Rural de Recreo Departamento La Capital - Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 15/09/2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término

y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Julio de 2007. Beatriz de Piedrabuena, secretaria.

\$15□ 4537□Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados: SOSA, CELIA ELENTERIA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1370 - Año 2004) se notifica a las Sras. Dolores Blas Baez L.E. N° 7.872.245 y RAMONA ABDULÍA BAEZ DNI N° 05.466.142, de los decretos que más abajo se transcriben: "Santa Fe, 15 de Abril de 2005.- Advirtiendo en este estado que de las partidas de nacimiento de los Sres. Dolores Blas Baez y Ramona Obdulia Baez obrantes a f. 46 y 47 respectivamente, no figura el nombre de su madre, previamente se aclarará tal circunstancia. Notifíquese.- Edo. Dr. Cantero -Juez- Dra. Forno de Piedrabuena- Secretaria - Otro decreto: "Santa Fe, 18 de noviembre de 2005.- Proveyendo escrito cargo n° 13602/05: Intímese a los Sres. Dolores Blas Baez y Manoma Obdulia Baez para que en el término de 3 días y bajo apercibimientos de ley cumplimenten con lo ordenado a fs. 55. Notifíquese.- Edo. Dr. Cantero -Juez- Dra. Forno de Piedrabuena- Secretaria - Otro decreto: "Santa Fe, 27 de Julio de 2007.- Proveyendo escrito cargo 8381/07: A los fines notificadorios de los decretos de fs. 55 y 67 a Dolores Blas Baez y Ramona Obdulia Baez, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispone el art 67 del CPCyC. Notifíquese.- Pdo. Dr. Cantero -Juez- Dra. Forno de Piedrabuena- Secretaria. Santa Fe, 2 de Agosto de 2007. Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□ 4521□Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Sr.Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación, Distrito I, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS JULIO RODRIGUEZ, Doc. Nac. Ident. N° 11.115.428, haciéndolo valer dentro del término de ley en autos: "RODRIGUEZ,Carlos Julio s/Sucesorio" Exp.N° 546 Año 2007. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y según Acordada de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Santa Fe, Julio 31 de 2007. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□ 4593□Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza da los herederos, acreedores y legatarios de Doña ESMERALDA MAGDALENA CERATTO y/o CERATO, L.C 6.121.279. para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar destinado s/Ley 11.287.-Santa Fe, 5 de julio de 2007. - Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□ 4544□Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados:" NUEVO, Héctor Clemente y Otra

s/Sucesorio (Expte. N° 658 año 2007) , se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR CLEMENTE NUEVO L.E. N° 6.242.894 , y de doña HOLGA YOLANDA ESCOBAR, L.C. N° 0.312.117, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibido en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Agosto de 2007. - Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□ 4533□Ag. 16 Ag. 30

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don EDELMER VICTORIO PIUMETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos ley. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge, 3 de agosto de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□ 4512□Ag. 16 Ag. 30

Por disposición de señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de ALBERTO SANTIAGO ZELLER, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- San Jorge, 2 de agosto de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 18□4612□Ag. 16 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JESUS ORLANDO CERUTTI y de Doña AURORA SEVERA CHAVEZ, para que comparuzcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos un el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 2 de agosto de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□ 4510□Ag. 16 Ag. 30

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ZABALA PEDRO D.N.I. N° 6.287.616, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado, conforme Ley N° 11.287. San Cristóbal, 02 de julio de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 4545 Ag. 16 Ag. 30

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Unica de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por el causante: Don NORBERTO MARIANO ESCALADA, L.E. N° 8.106.679, fallecido el día 24 de setiembre de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publica a los efectos legales: "ESCALADA, NORBERTO MARIANO s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 480 Año 2007). San Cristóbal, 30 de julio de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 4607 Ag. 16 Ag. 21

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), Secretaría Unica, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ley de MARIA MARGARIT para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera (S. Fe) 01 de Agosto de 2.007. - José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15 4523 Ag. 16 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), Secretaria Unica, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ley de Doña JUANA OCAMPO para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- Vera (S. Fe), 19 de Junio de 2007. - Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15 4527 Ag. 16 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral

de Vera (S. Fe), Secretaría Unica, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ley de ALBERTO HUBER para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera (S. Fe), 2 de Agosto de 2007. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15 4514 Ag. 16 Ag. 23

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - 2da Nominación - Reconquista (Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 130/2007 - GENOVESE ANGEL ORLANDO Y OTROS c/GENOVESE SIXTO Y OTROS s/JUICIO ORDINARIO DE USUCAPION", ha recaído el siguiente decreto: "Reconquista, 11 de junio 2007 - Declárese rebelde a la parte demandada. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez, Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 2 de Agosto de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 4535 Ag. 16